DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO No. 024 - 04

Fecha: Abril 23 de 2004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
Sucre	Toluviejo				La Siria Macaján Caracol Las Piedras Palmira La Piche El Cañito	Coraza		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas X Afrodescendientes Otra población civil X									
aproximadamente 3.600 personas incluidos 2214 indígenas de la etnia Zenú, localizadas así: cerca de 350 en el corregimiento La Siria, 600 en Macaján, 300 en Las Piedras, de las cuales 242 son indígenas Zenúes; 500 en Caracol, de las cuales 465 son indígenas; 700 en Palmira, de ellas 649 son indígenas, 150 en La Piche, de ellas 125 indígenas, 350 en Cienaguita, de ellas 308 son indígenas, 500 en El Cañito, de las cuales 425 son indígenas, y 150 en la vereda Coraza.									
DESCRIPCION DEL RIESGO									
1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO									
Como consecuencia de la disputa armada que libran las FARC y las AUC por el control territorial y poblacional de la zona rural del municipio Toluviejo es previsible la ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, desapariciones y desplazamientos forzados, accidentes por la explosión de minas antipersonal, enfrentamientos entre los actores armados con interposición de la población civil, destrucción de bienes civiles y bloqueos a la entrada de bienes indispensables para la supervivencia de la población indígena y demás población civil asentada en la zona.									
2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA									
FARC X ELN X AUC X OTRO X ERP									

3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA										
FARC X ELN AUC X OTRO										
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.										
 ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple) AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES MILITARES (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil) DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL. DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS: 										
 A LA VIDA A LA INTEGRIDAD PERSONAL NO SER DESAPARECIDO A LA LIBERTAD PERSONAL A NO SER DESPLAZADO A LA LIBRE CIRCULACIÓN A LIBERTAD DE RESIDENCIA A NO SER DESPLAZADO 										

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Toluviejo, está ubicado al norte del departamento de Sucre, el escenario de riesgo se refiere en especial al área rural del pie de monte de la Serranía de San Jacinto que representa un valor estratégico para el Frente 35 de las FARC y para el Grupo San Onofre de las Autodefensas, como quiera que es parte de un corredor de movilidad que se extiende desde Sincelejo, atravesando el corregimiento de La Peñata, y por la parte plana se conecta con los corregimientos de Caracol y Las Piedras. Desde Caracol se accede al corregimiento de La Palmira y a la Troncal de Occidente y desde Las Piedras se sale al corregimiento La Siria para acceder a la carretera principal que conduce a los municipios de Colosó y Chalán y a los cascos urbanos de Tolúviejo y Tolú permitiendo así el acceso a la Vía al Mar.

El propósito de las AUC estaría orientado a asegurar y proteger el dominio que actualmente ejerce sobre la región del Golfo de Morrosquillo y especialmente sobre el municipio de San Onofre para

conservar el dominio sobre la salida al mar. El interés de las FARC buscaría ampliar territorialmente el control sobre el pie de monte para extenderlo sobre las rutas de salida al mar.

Según proyecciones del DANE para el año 2004, Toluviejo cuenta con una población de 26.509 habitantes, 8.006 ubicados en la cabecera urbana y 18.503 en el área rural. Su población se dedica principalmente a los cultivos de yuca, ñame, maíz, frutales y en menor escala a la minería de la cal. Las actividades agrícolas de subsistencia de la población pobre contrasta con la extensiva producción de ganado importante renglón en la economía de este departamento concentrada en los dueños de grandes extensiones de la tierra.

Desde el año inmediatamente anterior, la población civil asentada en la zona rural del municipio ha padecido un sistemático bloqueo a la entrada de bienes indispensables por parte de los actores armados, quienes en varias oportunidades han ocasionado la destrucción de bienes civiles y sembrado de minas antipersonal los caminos que transitan, han robado sus semovientes, y han proferido amenazas contra la población civil, incluso varios conductores al servicio de las empresas de transporte de pasajeros han sido asesinados. También, se han presentado varias incursiones de la insurgencia y de las AUC a los caseríos y corregimientos y es permanente su tránsito por toda la zona.

Entre el 2003 y 2004 más de 500 habitantes especialmente de los corregimientos de Cienaguita, Macaján, La Palmira y La Siria han sido forzados a desplazarse como consecuencia de hechos de violencia, Durante el presente año 8 personas han sido asesinadas y adicionalmente, las FARC en los inicios del 2004 profirieron amenazas contra los beneficiarios del programa presidencial "Familias en Acción" para que no reclamaran las mesadas, por ser un programa financiado con recursos del Plan Colombia. Métodos similares han sido desarrollados en contra de los proyectos de repoblamiento bovino, en lo que pareciera ser una estrategia de esta organización insurgente para cobrar lealtades y exigir colaboración de la población civil mediante el uso de la violencia indiscriminada y selectiva.

También la presencia por casi 16 meses de un contingente de Infantería de Marina en la vereda La Siria ha sido utilizada por las FARC par recriminar con acciones militares contra la población civil una supuesta colaboración con la Fuerza Pública, tal como sucedió el 18 de Marzo de 2004 en la finca "El Tesoro" donde dinamitó inmuebles y sacrificó a tiros 35 reses e hirió a 15 mas. Posteriormente, el 26 de marzo y aprovechando que el puesto de control de la infantería de Marina había sido trasladado atacó una vivienda civil dejando como saldo dos civiles muertos, entre ellos un menor de edad y 4 más heridos.

El acantonamiento de la fuerza pública en el corregimiento de La Siria y en la vereda Coraza, representa actualmente un importante factor de disuasión para las organizaciones armadas ilegales y de protección de la población civil, por lo que su eventual retiro significaría dejar desprotegida a la población rural del municipio y abriría un espacio para el accionar violento de los grupos armados que se disputan la zona.

El temor entre la población indígena y campesina de los corregimientos La Siria, Macaján, Caracol, Las Piedras, Palmira, La Piche y El Cañito por los hechos de violencia ocurridos y por las amenazas proferidas directamente por los grupos armados ilegales contra la población civil, expresan la vulnerabilidad de esta población frente a la situación de alto riesgo de ocurrencia de violaciones masivas de los derechos fundamentales de estas comunidades como consecuencia de la disputa que libran los grupos armados ilegales FARC y AUC , e incluso se estima como probable una acción combinada por parte del ELN, el ERP y las FARC para hacer frente a las AUC y a la posible reacción de la Fuerza Pública.

En el marco de la valoración reseñada se considera factible la ocurrencia de ataques contra bienes civiles, enfrentamientos con interposición de población civil, accidentes de civiles por minado de campos, restricciones a la libre movilidad, desplazamiento forzado individual y masivo de población, homicidios selectivos y de

configuración múltiple, estos últimos incluso podrían ser perpetrados contra personas beneficiarias de proyectos financiados con recursos del Plan Colombia.								
NIVEL DEL RIESGO: ALTO	X	MEDIO	BAJO					

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Gobernación de Sucre, Alcaldía de Toluviejo, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República y Alto Comisionado para la Paz.

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: -0-
- ARMADA NACIONAL: Primera Brigada Infantería de Marina
- FUERZA AEREA: -0-
- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía Sucre, Estación Toluviejo.

RECOMENDACIONES

Previo análisis y evaluación del presente informe se solicita al CIAT, se orienten las medidas necesarias para conjurar, mitigar o controlar la situación de riego advertida, para proteger a la población civil amenazada, y para brindar la atención humanitaria que fuere del caso, en especial consideramos necesario:

- Orientar y apoyar a la Fuerza Pública en el estudio y adopción de medidas especiales para la protección de las comunidades indígenas y no indígenas en situación de riesgo, en particular las dirigidas a salvaguardar la vida e integridad personal de la población civil y garantizar los usos, las tradiciones y costumbres y la autonomía territorial y cultural del Pueblo indígena Zenú.
- Orientar a la administración municipal y departamental, para que con el apoyo de la Fuerza Pública se adopten y ejecuten las medidas y acciones necesarias para garantizar la libre movilización de las personas, la libre comercialización de sus productos y el acceso sin restricciones a las mercaderías y demás artículos necesarios para su digna subsistencia.
- Promover desde las instancias pertinentes del gobierno nacional y departamental, acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos
- Promover la adopción de medidas y el desarrollo de acciones que garanticen la eficiente gestión de programas y proyectos de desarrollo social, con énfasis en salud, educación, vías, vivienda y fomento de la agricultura, la ganadería y otras actividades que le permitan a la zona y a las comunidades sostenibilidad económica y social.

- Solicitar de las autoridades departamentales y de la Red de Solidaridad Social la elaboración de un plan de asistencia humanitaria de emergencia en caso de desplazamiento masivo u otro tipo de afectación de la comunidad evitando su dispersión y buscando garantizar el retorno de quienes ya se han desplazado.
- Finalmente, solicitamos que de esta situación se le informe a la oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA, de reciente constitución, para que sean evaluados, en el marco de la negociación que adelanta el Gobierno Nacional, el cabal cumplimiento de los compromisos pactados por las AUC, de tal manera de que se adopten los correctivos a que haya lugar